

Creativa estrategia que promueve la eliminación voluntaria de barreras burocráticas recibió el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública

- ✓ **Las entidades de la administración pública eliminaron 1,154 barreras burocráticas que afectaban las telecomunicaciones, infraestructura de servicios públicos, edificaciones y funcionamiento de establecimientos.**

La exitosa estrategia aplicada por la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi (CEB), que dio como resultado la eliminación voluntaria de 1,154 barreras burocráticas, por parte de 45 entidades públicas, recibió el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2016, por parte de la Organización Ciudadanos al Día (CAD).

Precisamente, la CAD, en la categoría Promoción del Desarrollo Económico, reconoció el impacto que tiene esta acción en la competencia y competitividad en mercados de importancia para la economía nacional, ya que dichas barreras afectaban a sectores estratégicos.

Así, la CEB aplicó la labor preventiva en lugar de la imposición de sanciones, haciendo posible la eliminación voluntaria de barreras burocráticas ilegales y/o carentes de razonabilidad establecidas por las entidades del Estado.

Como resultado de esta experiencia, entre junio de 2013 y marzo de 2016, la CEB evaluó las disposiciones de entidades como las municipalidades distritales de la provincia de Lima y de la provincia Constitucional del Callao e identificó las regulaciones que perjudicaban a los agentes económicos en el acceso y la permanencia en mercados estratégicos.

No obstante, con esta creativa estrategia, la CEB logró que 45 entidades estatales del departamento de Lima eliminaran 1,154 barreras burocráticas en sectores como: telecomunicaciones, infraestructura de servicios públicos, edificaciones y funcionamiento de establecimientos.

Asimismo, se estima que la eliminación voluntaria de una muestra de 203 barreras burocráticas costeables (de las 1,154), representó un ahorro potencial de **S/ 17'581,949.15 millones de soles** (costo que los agentes hubieran tenido que asumir si todavía existieran las barreras).

Información de interés:

De acuerdo a los reportes actuales, al 07 de julio de 2016, 47 entidades de la administración pública eliminaron 1,331 barreras burocráticas en mérito a las recomendaciones de la CEB.

Las entidades que eliminaron más barreras burocráticas de manera voluntaria son las siguientes:

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016
Siganos en   
Indecopi Oficial

- Municipalidad Distrital de San Martín de Porres: 126 barreras burocráticas.
- Municipalidad Distrital de Bellavista: 114 barreras burocráticas
- Municipalidad Distrital de Villa El Salvador: 68 barreras burocráticas.
- Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica: 64 barreras burocráticas.
- Municipalidad Distrital de Puente Piedra: 64 barreras burocráticas.
- Municipalidad Distrital de San Luis: 64 barreras burocráticas.

Lima, 18 de julio de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial